



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha abril 24 del presente año, transcurrió los días 26- 27 y 28 de abril y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición y en subsidio el de apelación. - INHABILES: 29 y 30 de abril y 1 de mayo.

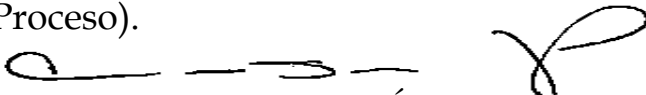
Mayo dos 2-2023


CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Mayo cuatro (4) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha abril 24 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por MARIO RESTREPO en contra del señor JOSE DAVID MEDINA TOVAR propietario del establecimiento de comercio KAPITAL BRANS. - A partir del viernes cinco (5) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).


CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria